

El incesto: entre lo imposible y lo prohibido

Norberto Ferreyra

Prohibido e imposible son dos modos de cernir el incesto entendido como: “*No reintegrarás tu producto*”.

Mensaje y/o ley dirigida a la madre y a su producto como tal: un hijo o una hija.

Esto quiere decir, por ejemplo, que algo es incestuoso porque teniendo que estar separado, permanece unido. O, a veces, es al revés la imposibilidad, la prohibición de unirse.

El incesto es uno de los modos príncipes del goce que soportamos y sostenemos en tanto seres hablantes.

Voy a tomar esta cuestión fundamental de nuestra civilización y su relación con el superyó y el sentido que de allí se distribuye y difunde para cada uno en tanto individuo y sujeto de una lengua hablada como la lengua que hace a nuestro cuerpo con el cual hablamos.

El superyó ordena, pone un orden y también ordena un goce.

En relación a ese goce que ordena su campo más fértil: la sexualidad.

Los avatares de ésta son tomados en ese orden y, a menudo, implican una violencia y un goce hacia el otro difícil de aceptar, pero existe.

La existencia de la potencia de ese goce tiene su fuente en esa inexistencia de la proporción sexual, es el rechazo de ella en tanto castración donde ese goce se sostiene.

La eliminación del otro tiene sus mismas fuentes en esa segregación sustentada en el rechazo de la castración.

Es decir, que el superyó ‘nos ordena’ dominar a las dos maneras de presentarse lo real de nuestra especie: sexo y muerte.

Una cuestión superyoica y que rige la vida de muchos de nosotros es que el superyó marca la posibilidad de encontrar siempre un sentido. Además, determina los sentidos de nuestras vidas, es decir, que lo fundamental es encontrar un sentido, un sentido a lo que uno quiere.

El hecho de encontrar un sentido a lo que uno quiere es bastante difícil; no darle un sentido sino encontrar ese sentido. Para el sentido ya contamos con el superyó.

La conformación que hacen los significantes de poder esperar que algo tenga sentido es una cuestión del superyó.

Quiero decir que fundamentalmente el superyó da la posibilidad de un sentido. No interpretar el sentido tiene que ver con esto.

¿Qué es el sentido?

Por ejemplo, el S_1 y el S_2 ¿tienen alguna relación? No.

Sabemos que el sujeto surge respecto de esto y que le dé sentido, esto mismo es insensato; nada dice que S_1 y el S_2 existen en relación si no la representación, etc., estaría acabadamente siempre realizada y no habría ninguna posibilidad de síntoma.

El síntoma surge, por ejemplo, para dar un sentido.

Me parece importante tener en cuenta que “*dar un sentido*” es muy necesario, y evidentemente es una función también necesaria respecto del superyó.

Cuando en un análisis se dice: “*No interpretar el sentido*”, eso quiere decir que está para sustituir algo que no tiene sentido.

No estoy diciendo que el sentido lo crea el sujeto, sino que el sujeto es el efecto de ese sin-sentido.

Ahí se trata, entonces, del sin-sentido de la ley, porque la ley también ordena el sentido.

Por ejemplo, “*No reintegrarás tu producto*” o “*No te acostarás con tu madre*” tienen que ver con que algo tenga sentido.

Es un problema para cualquiera que habla o cualquier viviente.

No es necesario saber cuál es el sentido sino poder hacer con ese sentido.

El hablar siempre se hace con los pies en la tierra, si bien esto es una metáfora. La religión que algunas veces lleva los pies al cielo es el máximo sentido y da el sentido para poder vivir.

En castellano la palabra “sentido” tiene que ver también con el cuerpo, no está fuera de los sentidos que el cuerpo transporta.

Si ciertos sentidos no pasan por los labios al articular las palabras, entonces no tiene sentido el sin-sentido.

Me parece importante que lo que le da sentido al sin-sentido es que existe esta dimensión que lo determina, que tiene que ver con lo insensato de la ley, y es que pase por las palabras.

Ocurre en el caso Schreber respecto de las palabras entrecortadas o las oraciones sin terminar.

Es fundamental interrumpir esto; cuando alguien interrumpe una frase que tendría que seguir según la ley del lenguaje y no llega a terminar esa frase. Esto es la vida misma.

¿Qué quiere decir?

Que hay algo que no se puede realizar, y ese no realizar no crea la posibilidad de que haya un sentido para encontrar en ese sentido lo insensato que es dar un sentido.

Me refiero con todo esto en un análisis, y en el hablar.

Algunas veces en un análisis se realizan asociaciones que no tienen ningún sentido, sin embargo ese “ningún sentido” es lo que da la posibilidad de que haya un sentido.

No es contradictorio; acá la contradicción no tiene nada que ver, la contradicción es a nivel del yo.

Respecto del superyó, a veces, en la introspección, por ejemplo, cuando uno tiene un diálogo consigo mismo, el “consigo mismo” es el duplicado de uno, es un diálogo con la dimensión del superyó que tanto nos anima como nos determina.

Hay una transmisión de la ley que sólo se transmite en cuanto incomprendida.

Respecto de “aquello que aparece como irreal”, por ejemplo, cualquier fantasía, es lo real de eso que nos atormenta. Es decir, que aquello que aparece como un irreal porque establece una relación donde no hay relación es lo real respecto del hecho de que no hay relación lo que nos atormenta.

En sus primeros años Freud hace un trabajo respecto del significante y la letra, y es para disolver todas estas falsas conexiones entre el significante y las cuestiones sintomáticas.

Entonces, hay cierto irreal del síntoma que adquiere su lugar porque está basado en lo real.

Lo real es que no hay ninguna relación.

Ahora bien, respecto de la causa, el por qué, es un modo de dar un sentido. Cuando decía antes que la ciencia del conocimiento encuentra un porqué, es el “qué eres”, no es el “qué quieres”.

Un científico nunca va a hacer una ecuación posible de lo que quiere el otro, no hay, no puede, no corresponde.

¿Es lo mismo decir “el campo del conocimiento” y “el campo del deseo”?

Me parece que la diferencia entre saber y conocimiento es que el saber puede tener a veces la característica superyoica porque es el refugio de aquello de que no hay ningún sentido.

No se trata aquí de un aislamiento; todo lo contrario: es en la medida en que estamos más cerca de ese real que podemos tener relación con el otro en una dimensión de lo imposible, es decir, podemos ejercitar lo que queremos.

Respecto de ese “querer” siempre tiene que haber otro, el semejante.

La cuestión moral ¿qué es?

Lacan dice que hay un límite al conocimiento.

Me parece importante que en el discurso del psicoanálisis esta posición de lo que se trata es que alguien pueda sentirse mejor en la medida en que pueda transitar por la cuestión de comprender que hay un sentido, que tiene que haber un sentido, y que ese sentido a la vez no existe.

Me refiero a que no existe cuando más compenetrado está de esa no ex-sistencia de un sentido. Lo insensato sería lo que no tiene sentido.

Por ejemplo, de los locos se dice que tienen una conducta insensata. No es que no tienen sentido, pues sabemos que un delirio tiene su sentido; decimos que el delirio siempre tiene una verdad, porque la verdad está asociada a que algo tenga sentido para alguien, o que alguien le pueda dar sentido al “qué quieres”.

La cuestión fundamental es darle sentido al “qué quieres” ya que el “qué quieres” tiene respuesta.

Están los dichos de los demás, lo que dicen los otros, estamos hechos con esos dichos también. Esos dichos tienen esto superyoico asociado al “qué quieres”.

Cuando se trata del deseo, está la dimensión de lo incomprendido. No se trata ahí de lo que no se puede saber o conocer, sino que es la base de que algo pueda existir, algo es incomprendido cuando sólo es accesible con relación a un otro.

Respecto de la frase “en un análisis se elabora la pulsión por la relación que hay de uno a otro, la relación de la pulsión del que habla y el cuerpo del analista”, esta elaboración de la pulsión es la posibilidad de elaborar este goce que puede no tener ningún sentido, o tener todo el sentido.

Por ejemplo, la compulsión tiene todo un sentido, y existe plena de sentido. Respecto de la compulsión ‘esa no pausa’, ‘esa no escansión’ en el tiempo al hablar, es el sostén de la compulsión y hace que no amaine.

Insisto, esto me parece importante: nos la pasamos amainando con mucha suerte. Cada acto que hacemos puede estar amainado o no, quiere decir: situado entre el objeto y el significante.

En Freud encontramos que la censura es previa a la conformación del superyó.

Después el superyó, en su acción coloreada que tienen los significantes por la dimensión del superyó, impone la censura, pero la censura es previa.

Cuando se dice ‘se debe al complejo de Edipo’, antes hay algo, hay una construcción del superyó, pero la censura es previa al superyó.

Entonces, el efecto estructural del superyó es estructural porque está en relación con esta parte no comprendida insensata de la ley, no está en relación con lo que es claro en la ley, sino que está en relación con aquello incomprendido de la ley.

Por ejemplo, esta incompreensión de la ley puede ser patológica o no, depende de una forclusión o no. Puede ser forclusivo lo que le impide a alguien comprender la ley.

En la ley que se transmite hay un “blanco” donde, en el ejemplo del musulmán, le pueden cortar la mano. Si bien esto se puede explicar por el complejo de Edipo, también se puede explicar porque la ley siempre lleva a esto.

¿Qué sentido tiene la ley?

En la ideología hay un punto donde tiene sentido que la ley exista; ahora, cuando el deseo es la ley, se trata de otra cosa.

Partiendo de que la ley es el deseo, ahí se están diciendo un montón de cosas; una de esas cosas es ¿no hay un deseo que sea superyoico?

Todas las cuestiones tienen que ver con el significante y por eso el significante tiene una dimensión imperativa, entonces, un deseo es superyoico.

Esto es relativo.

El deseo lo que va a hacer es ir al punto donde va a quebrar la ley, el deseo va a quebrar la ley en la medida en que alguien necesita para sostenerse en su deseo no romper la ley, sino tener una relación con la ley donde esta ley no le impida ni cortarse la mano ni callarse la boca, así poder amar, sí trabajar.

No tiene que haber un impedimento bajo la forma de inhibición, síntoma o angustia.

La ley tiene que ser asimilada sin estos impedimentos, sabemos que siempre están estos impedimentos, es inevitable ya que hay una parte de la ley que es incomprendida; sin embargo, esta parte de la ley que es incomprendida es aquella que es necesario que el psicoanálisis no fomente sino que “ponga” el acto analítico para que se diluya ese goce que hay en querer comprender o darle sentido a todo.